

Conias, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el segundo; en situación de jubilado, el primero; Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes:

Don Juan Esplugues Requena, don Jesús Flórez Beledo, don Antonio García García y don Juan Gibert y Rahola, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; Santander, el segundo; Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8889

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Agustín Bullón Ramírez.

Vocales titulares:

Don José María Rivera Pomar, don Agustín Bullón Sopelana, don Horacio Oliva Aldamiz y doña Juliana Fariña González, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Salamanca, el segundo; y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Zamorano Sanabra.

Vocales suplentes:

Don Enrique Bráñez Cepero, don José Gómez Sánchez, don Alfredo Matilla Vicente, y don Francisco Nogales Fernández, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero; Cádiz, el segundo; y Profesores agregados de Málaga, el tercero, y Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8890

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander (2.ª) y Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnica anatómica», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander (2.ª) y Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio López Rodríguez.

Vocales titulares:

Don Domingo Ruano Gil, don Juan de Dios García García, don Ricardo Vázquez Rodríguez y don Luciano Muñoz Barragán, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Granada, el segundo; Profesores agregados de Salamanca, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Suárez Núñez.

Vocales suplentes:

Don Juan Jiménez Castellanos Calvo-Rubio, don Luis Gómez Pellico, don Gabriel Bernal Valls y don Luis Victoriano de Puellas López, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Alcalá de Henares, el segundo; Profesores agregados de la Universidad de Córdoba, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8891

ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal, que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1979), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel María Villar del Fresno.

Vocales titulares:

Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, don Luis San Román del Barrio, doña María del Pilar Pardo García y don Arturo Sanfeliciano Martín, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Valverde López.

Vocales suplentes:

Don Jesús Cabo Torres, don Tomás Adzet Porredón, don Florentino Navarro Andrés y don Daniel Fos Galve, Catedráticos